

Los Comités de la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana, en cumplimiento de lo establecido por la normativa autonómica en vigor, establece las siguientes normas referentes al protocolo de nueva normalidad covid-19.

Medidas de prevención adoptadas respecto a:

1. Mascarillas: En el área de recogida de resultados y en la zona del starter la mascarilla **SERÁ OBLIGATORIA**. No es obligatorio el uso de mascarillas para los jugadores durante el juego, salvo que no se pueda mantener la distancia social de 1,5 metros (se recomienda dos palos de distancia - 1,70m aprox.).
2. Material: Se debe evitar compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, se higienizará antes y después de su uso:
 - Cada jugador recibirá su propia tarjeta y decidirá su marcador antes del comienzo.
 - Se recomienda patear con la bandera puesta. En el caso de querer quitarla, solo un jugador por grupo podrá manipularla y lo hará siempre higienizándose antes y después de manipularla.
 - El Bunker no pierde la condición de bunker. El jugador/a se higienizará antes y después de utilizar los rastrillos .
 - Los objetos artificiales del campo se pueden tocar, pero el jugador/a se higienizará antes y después.
3. No se permiten los caddies.
4. Instalaciones: desinfección periódica, señalización. Las instalaciones cerradas se limpiarán diariamente.
5. Formulario previo a la competición: este formulario deberá ser cumplimentado previo a la competición por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, personal de apoyo, etc.).
6. Entrega de premios. Se anunciará oportunamente la fecha, hora y lugar.
7. Acompañantes: Se permite únicamente la presencia de 1 acompañante por jugador. Los acompañantes deberán cumplir con la normativa autonómica sanitaria y de distanciamiento social, así como la normativa específica. Permanecerán en todo momento separados 50 metros de los jugadores y deberán circular únicamente por el rough. Los árbitros colaborarán con el director del torneo para controlar que los acompañantes cumplen las medidas indicadas, pudiendo ser invitados a abandonar la instalación en caso contrario. Los árbitros harán uso de mascarilla.
8. Se podrán mantener reuniones técnicas informativas con los participantes y personal de apoyo (preferiblemente vía telemática). Antes del comienzo de la competición, se mantendrá una reunión informativa con árbitros y miembros del comité de la prueba para explicar las medidas del protocolo y aclarar cualquier duda.
9. Buggies: Se permite el uso de buggies por dos personas en las mismas condiciones establecidas por las autoridades sanitarias para el uso de los vehículos particulares. Es decir la mascarilla será obligatoria. Antes y después de cada uso serán desinfectados.